

AJDIP/204-2022

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
40-2022	20-09-2022	SJD	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1- Que se realiza presentación por parte de la señora Ana Azofeifa Pereira, en su carácter de Jefa del Departamento de Promoción de Mercados del INCOPECSA, así como, el señor Roger Mesén, funcionario del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), con el fin de presentar el documento denominado “ *CONVENIO DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE ENTRE EL FONDO DE PREINVERSIÓN DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPECSA) PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN MERCADO PARA ACOPIAR, PROCESAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS Y OTROS EN EL CANTÓN PUNTARENAS, DEL PROYECTO MERCADO DE MARISCOS DE PUNTARENAS*”.
- 2- Que en la presentación del tema se resalta la necesidad de aprobar la firma del Convenio de referencia, con el fin de continuar con los trámites respectivos para el desarrollo del proyecto denominado “*Mercado de Mariscos de Puntarenas*”.
- 3- Que habiendo sido escuchada la presentación realizada por parte de la señora Ana Azofeifa Pereira y el señor Roger Mesén; por parte de los señores Directores de Junta Directiva, se realizan algunas consultas sobre diversas interrogantes que se generan en el análisis de la propuesta en mención.
- 4- Que a pesar de que, por parte de la señora Ana Azofeifa Pereira, así como, el señor Roger Marín, se trata de aclarar las interrogantes planteadas por los señores directivos, persiste una serie de dudas y otros supuestos a tomar en consideración por parte de los señores Directores, razón por la cual, luego del análisis de lo expuesto, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Trasladar el tema de análisis, referente al Convenio denominado “*CONVENIO DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE ENTRE EL FONDO DE PREINVERSIÓN DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA (INCOPECSA) PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN MERCADO PARA ACOPIAR, PROCESAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS Y OTROS EN EL CANTÓN PUNTARENAS, DEL PROYECTO MERCADO DE MARISCOS DE PUNTARENAS*”, para una próxima sesión de la Junta Directiva a desarrollarse de forma presencial, con el fin de contar con más tiempo para realizar un análisis más adecuado del mismo.
- 2-Acuerdo firme.




Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA

Cc: Archivo